

Código Tributario

La ley tributaria es un conjunto de leyes de derecho público en Guatemala que regirán las relaciones jurídicas derivadas de la tributación que establezca el estado, excepto las relaciones tributarias aduaneras y municipales que serán de manera complementaria. Serán de aplicación adicional a todas las relaciones jurídicas tributarias incluídas las derivadas de obligaciones establecidas o autónomas y personas jurídicas públicas no estatales. Todo esto se hace de acuerdo con el derecho NO.-6-91 del congreso de la República de Guatemala.

El propósito de la ley tributaria es determinar la base para la recaudación de impuesto. Diferentes tipos de impuestos que están

estrechamente relacionados con la base imponible. Las actividades legislativas en materia tributaria están reguladas por la constitución. Este es un proceso fiscal que es difícil de omitir.

- Hecho Generador de la Obligación tributaria.
- + Un hecho imponible también se denomina hecho imponible que se refiere a un presupuesto de finido y establecido en la ley para clasificar los impuestos. Necesidad de cumplir con las obligaciones fiscales.